



## Preguntas Frecuentes

### Sobre el Proceso de Admisión

#### 1. Para postularme que debo hacer.

Seguir los pasos descritos en la Convocatoria 2021 de la Unidad de Estudios de Posgrado 2021 de la Universidad Veracruzana:

- a). Entrar al portal del **Posgrado**, <https://www.uv.mx/escolar/posgrado2021/>
- b). Seguir los pasos descritos en la convocatoria.

#### 2. ¿Soy extranjero y quiero postularme para cursar el posgrado, que debo hacer?

Por la situación de la pandemia, en esta convocatoria 2021, debe realizar al igual que los aspirantes nacionales, el procedimiento descrito en el punto 1. Cabe mencionar que el posgrado es de tipo presencial y de tiempo completo; en cuanto el semáforo lo permita debe presentarse regularmente a las clases y cumplir con los criterios de permanencia y egreso.

### Sobre los Requisitos de Admisión

Yo presento mi examen de grado después del mes de agosto, ¿puedo aplicar para esta convocatoria? El Reglamento General de Estudios de Posgrado 2010, en su artículo 44 indica a la letra que: *“Para realizar la inscripción en los estudios de posgrado el aspirante debe cumplir con lo siguiente:*

...

*II. Maestría: Presentar el título profesional de la licenciatura; y*

...

*En todos los casos, el aspirante deberá cumplir además con los requisitos de ingreso que establece cada Programa Educativo de Posgrado”.*

Por lo que para la convocatoria 2021, se podrán aceptar solicitudes de aspirantes que estén por obtener el grado de licenciatura, siempre y cuando se anexe un documento oficial que garantice la obtención del grado antes del 16 de julio de 2021. En caso de ser admitido, un candidato que no obtenga el grado con plazo máximo al 16 de agosto de 2021, o que no presente copia del acta de examen o título profesional no podrá inscribirse al programa de posgrado. En caso de no contar con el acta de Examen de Titulación en una CARTA COMPROMISO FIRMADA, debe indicar la aceptación de que en caso de no contar con el documento requerido NO podrá inscribirse al programa de posgrado.



3. Si tengo el certificado con todas las calificaciones, pero sin el promedio, ¿tengo que pedir de todos modos constancia de promedio?

En caso de no contar con el certificado completo, deberá anexarse una constancia oficial emitida por la institución de egreso que indique el promedio general obtenido que debe ser igual o superior a 7.8/10 (o equivalente). En caso de estar terminado de cursar el semestre, tener fecha de titulación, y no se cuente con el promedio final de la carrera en la constancia de estudios; entonces, en la CARTA DE MOTIVOS FIRMADA debe hacer constar que debe contar con la CONSTANCIA DE ESTUDIOS con el promedio final para poder inscribirse, así como el certificado COMPLETO dentro del plazo contemplado por la Universidad Veracruzana. Además, debe indicar por escrito la confirmación de que en caso de no contar con el promedio requerido NO podrá inscribirse al programa de posgrado.

4. Con respecto a la asesoría para presentar el examen, tengo entendido que se me asignará un tutor provisional quien puede orientarme acerca del proceso de ingreso. ¿Es esto correcto?

Es correcto, existe una comisión de ingreso y los miembros de dicha comisión pueden apoyar el proceso de ingreso al posgrado. Este tutor será asignado al momento de validar sus documentos en la plataforma institucional.

## Sobre la Recepción de Solicitudes

5. ¿Cuándo y dónde debo entregar mis documentos para ser tomado en cuenta en el proceso de selección?

No se entrega ningún documento en físico sino hasta el momento de la inscripción, el aspirante debe registrar sus datos en el sistema. Subir una versión digital de todos los DOCUMENTOS requeridos en el SISTEMA institucional de la Universidad Veracruzana.

6. ¿Cuáles son las fechas importantes para aplicar al posgrado?

Todas las fechas son importantes, pero se debe poner especial atención en las siguientes fechas:

- **DEL 26 DE FEBRERO AL 8 DE ABRIL DE 2021**, SOLICITUD DE REGISTRO PARA EL EXAMEN.
- **DEL 26 DE FEBRERO AL 20 DE ABRIL DE 2021**, SUBIR DOCUMENTOS
- **DEL 26 DE ABRIL AL 7 DE MAYO DE 2021**, EVALUACIONES ESPECIALES (se publicará el calendario en la página del posgrado: <http://www.uv.mx/mia> )
- **DEL 25 DE ABRIL AL 21 DE MAYO DE 2021**, GENERAR CREDENCIAL (necesaria para presentar el examen)

## Sobre el Proceso de Selección

7. ¿Puedo presentar los resultados de mi examen TOEFL, en lugar de presentar el examen



## EXAVER I?

Si, ya que de acuerdo con la Convocatoria 2021 se reconocen los certificados de evaluación del dominio de la lengua inglesa TOEFL e IELTS por lo que los aspirantes que prefieran presentar alguno de estos certificados puede hacerlo siempre y cuando cumplan con el puntaje mínimo estipulado como se muestra en la siguiente tabla:

Puntaje mínimo requerido en el certificado de dominio del idioma inglés para poder participar en el proceso de selección de del Programa de Maestría en Inteligencia Artificial. Los certificados listados son los únicos que serán aceptados.	
	Maestría
EXAVER I	Aprobado
TOEFL ITP (en papel) <a href="https://www.ets.org/toefl_itp/research/performance-descriptors/">https://www.ets.org/toefl_itp/research/performance-descriptors/</a>	460
TOEFL Ibt <a href="https://www.ets.org/toefl/ibt/scores/understand">https://www.ets.org/toefl/ibt/scores/understand</a>	57
IELTS <a href="https://www.ielts.org/about-the-test/how-ielts-is-scored">https://www.ielts.org/about-the-test/how-ielts-is-scored</a>	4.5

## 8. ¿Cómo se determina el ingreso al programa de posgrado de Maestría en Inteligencia Artificial?

La evaluación para el proceso de selección está conformada por dos secciones:

- 1) Examen de Conocimientos y/o habilidades, el cual consta de un examen escrito y un examen oral.
- 2) Examen EXANI III.

Los cuales tienen una ponderación del 80% el examen de conocimiento y 20% el EXANI II sobre la calificación total. Cabe mencionar que para que un alumno sea aceptado en la Maestría es requisito indispensable que apruebe la evaluación es decir que su calificación total sea del 60% en adelante y esté dentro de las 15 evaluaciones más altas.

## 9. Tengo promedio menor a 7.8/10 (o equivalente), ¿existe la posibilidad de poder ingresar al Posgrado?

Desafortunadamente no es posible, ya el promedio mínimo es de 7.8, y 8.0 para aspirar a una beca Conacyt, por lo que NO podrá inscribirse al posgrado.